



SAN FRANCISCO DEL VALLE,  
OCOTEPEQUE  
EJERCICIO: 2024  
**Orden de Pago**  
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 29/02/2024  
Hora : 03:42 p.m.  
USUARIO: REINA.CRISTINA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 8749  
L.: 6,900.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 8621

Fecha de Emision: 29/2/2024

No.Cheque/Nota de Debito: \_\_\_\_\_

Paguese a: JOSE ANTONIO RIVERA Id/RTN: 1413198900187

La Cantidad en Letras: SEIS MIL NOVECIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

23 Dias Jornal en Campañas de Limpieza y Mantenimiento de cementerio Municipal, calles del casco urbano y limpieza de botaderos clandestinos en terreno ejidal san francisco del valle ocotepeque aff de Jose Antonio Rivera Lps. 6,900.00

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 04 000 003 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	6,900.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
<b>Total de retenciones:</b>		<b>0.00</b>

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	6,900.00
<b>Monto Total:</b>		<b>6,900.00</b>

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	6,900.00
- RETENCIONES	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>6,900.00</b>

Firma y Sello de Presupuesto 	Firma y Sello de Alcaldía 	Firma y Sello de Tesorería 
----------------------------------	-------------------------------	--------------------------------

Recibido por: \_\_\_\_\_  
 Identidad No.: 1413-1989-00187

0s+js/j9JmdJ9kYXHkTtXLGcT+YJaqnZA1PNEE0fEOabzxbFzB/vwM5qw7Ac+1Ho08Ru6DL/silHYOewAy5XBIO76Fw73EULTs+BYAY41MNh0Nc5fhvW4rWXp2Rc5D+H2hsmKOixTVEXjVaGCwQqWCjXegPsJ0aJF11HBuCGX9mSYI/WclT oqCuTKoe/c8C



# Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com  
Ocotepeque, Honduras, C.A.



## CONTRATO

### POR 23 DIAS DE JORNAL EN CAMPAÑAS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CEMENTERIO MUNICIPAL, CALLES DEL CASCO URBANO Y LIMPIEZAS DE BOTADEROS CLANDESTINOS EN TERRENO EJIDAL SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE. ACTIVIDAD COORDINADA POR LA UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL (UMA)

La Municipalidad de San Francisco del Valle, constituida de acuerdo a la ley de municipalidades y del régimen político de 1 de Abril de 1927 en la república de Honduras y representada en este acto por el señor **WALTER JAVIER PINEDA ESCALON**, mayor de edad, casado, con tarjeta de identidad No 1411-1985-00041 extendida en San Francisco del Valle, Ocotepeque, en su carácter de Alcalde Municipal mediante **Tribunal Supremo Electoral en pleno de consejeros mediante certificación No.2617-2021, punto III del acta No.74-2021 de fecha 20 de Diciembre 2021**, con facultades suficientes y bastantes para la Celebración de esta clase de Contratos, por una parte y que en adelante se denominara **Corporación Municipal** y **JOSE ANTONIO RIVERA** nacionalidad Hondureña, con tarjeta de identidad No. 1413-1989-00187 quien comparece por sí mismo y quien en adelante se llamara el **CONTRATADO Y COORDINADOR DE CUADRILLA**, manifiestan que han convenido en celebrar, como en efecto lo hacen, el presente contrato individual de trabajo, bajo las cláusulas y condiciones que se determinan a continuación:

#### CLAUSULA PRIMERA.-

El Presente contrato tiene como finalidad contratar: 23 días de jornal para realizar campañas de limpieza y mantenimiento de cementerio municipal, calles del casco urbano y limpiezas de botaderos clandestinos en terreno ejidal San Francisco Del Valle, Ocotepeque. Actividad coordinada por la Unidad Municipal Ambiental. fondos padre Andrés Tamayo

#### CLAUSULA SEGUNDA. -

El Monto del Contrato es por un valor de: **SEIS MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS CON 00/100 (L.6,900.00)** que constituye el monto máximo garantizado para cubrir lo siguiente:



SAN FRANCISCO DEL VALLE ●  
OCOTEPEQUE

# Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com  
Ocotepique, Honduras, C.A.



23 días de jornal a L. 300.00 c/u para cierre de botaderos, recolección de basura, limpieza de malezas en cementerio municipal y limpieza en vías publicas L. 6,900.00

**TOTAL.....L.6,900.00**

## CLAUSULA TERCERA:

El pago se hará en una sola cuota de: **SEIS MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS CON 00/100 (L.6,900.00)** una vez realizados los trabajos de conformidad con lo establecido.

## CLAUSULA CUARTA:

El Tiempo establecido para la realización de los Trabajos es del 20 al 26 de febrero del año 2024..

## CLAUSULA QUINTA:

La supervisión estará a cargo de la Unidad Municipal Ambiental, quien dará fe que los trabajos fueron ejecutados conforme a lo estipulado en este contrato.

Ambas partes manifestaron estar de acuerdo con todas y cada una de las clausulas establecidas en este contrato.

En fe de lo cual firmamos el presente CONTRATO, en el Municipio de San Francisco del Valle, Departamento de Ocotepique, a los 20 días del mes de febrero de 2024.

  
Walter Javier Pineda  
Alcalde Municipal



  
José Antonio Rivera  
Coordinador de Cuadrilla



**OFERTA PARA**

**Proyecto: "SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA CALIFICADA PARA LA REPARACIÓN DE LÁMPARAS DAÑADAS EN LAS COMUNIDADES (ZONA RURAL) DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE"**

Fecha: Enero, 2024

Nº	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Total
1	Suministro de Materiales Eléctricos y mano de obra para la reparación de Lámparas en el Sector de las comunidades de Santa Teresa, Las Cuevas, Rio Hondo. *Estimado de 34 lámparas reparadas, incluyéndose revisión de lámparas dañadas, cambio de focos, fotoceldas, accesorios o tubería.	UND	34.00	L 642.27	L 21,837.18
2	Suministro de Materiales Eléctricos y mano de obra para la reparación de Lámparas en el Sector de las comunidades de El Sile, Coloal, El Jocote, Las Lomas, Las Minas, El Copanton, Aribas, Sinacar. *Estimado de 127 lámparas reparadas, incluyéndose revisión de lámparas dañadas, cambio de focos, fotoceldas, accesorios o tubería.	UND	127.00	L 642.27	L 81,568.29
3	Suministro de Materiales Eléctricos y mano de obra para la reparación de Lámparas en el Sector de las comunidades de Las Mesitas, El Acan, El Morro, La Laguna, San Nicolás, El Sastre, Cerrito Alto. *Estimado de 67 lámparas reparadas, incluyéndose revisión de lámparas dañadas, cambio de focos, fotoceldas, accesorios o tubería.	UND	67.00	L 642.27	L 43,032.09
<b>Subtotal</b>					<b>L 146,437.56</b>
<b>TOTAL DE PROYECTO</b>					<b>L 146,437.56</b>

Nombre de Oferente

INPROSE

RTN

08019018013454

Teléfono

98809325

Dirección de Residencia

San Francisco del valle ocof.



# Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com  
Ocotepeque, Honduras, C.A.



## CONTRATO DE OBRA

**SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA CALIFICADA PARA LA REPARACIÓN DE LÁMPARAS DAÑADAS EN LAS COMUNIDADES DE: ARIBAS, SINACAR, EL MORRO, EL TABLÓN, EL JOCOTE, COLOAL, LAS LOMAS, EL SILE, LAS MESITAS, EL ACAN, EL COPANTON, LAS MINAS, LA LAGUNA, EL SASTRE, SAN NICOLAS, CERRITO ALTO, SANTA TERESA, LAS CUEVAS, RIO HONDO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE.**

La municipalidad de San Francisco del Valle constituido de acuerdo a la ley de municipalidades y del régimen político del 1 de abril de 1927 en la republica de Honduras, y representado en este caso por el **ING. WALTER JAVIER PINEDA ESCALON**, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con Identidad No. **1411-1985-00041**, en su condición de **Alcalde Municipal** nombrado por la voluntad Soberana del Pueblo Hondureño expresada a través del Sufragio realizado en las Elecciones Generales del 28 de noviembre del 2021, y certificada por el **Tribunal Supremo Electoral en pleno de Consejeros mediante certificación No. 2617-2021, punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre de 2021**, con facultades suficientes y bastantes para la celebración de esta clase de actos por una parte y de que en lo sucesivo se llamará **LA MUNICIPALIDAD** y la empresa **INGENIERIA PROYECTOS Y SERVICIOS S. DE R.L.** representada por el Sr. **ALEX EMILIO COLINDRES SERRATO**, con No. de Identidad **0510-1985-00797** y RTN No. **0510-1985-007978** en condición de contratista independiente y que en lo sucesivo se denominará **CONTRATISTA**, hemos decidido suscribir como al efecto le hacemos, el presente **CONTRATO DE OBRA**, que se registrá por los siguientes términos:



SAN FRANCISCO DEL VALLE  
OCOTEPEQUE

# Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com  
Ocotepeque, Honduras, C.A.



## 1. OBJETO DEL CONTRATO

Mediante este documento, La Municipalidad contrata oficialmente los servicios de **ALEX EMILIO COLINDRES SERRATO** para que suministre equipo, materiales y mano de obra para la **SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA CALIFICADA PARA LA REPARACIÓN DE LÁMPARAS DAÑADAS EN LAS COMUNIDADES DE: ARIBAS, SINACAR, EL MORRO, EL TABLÓN, EL JOCOTE, COLOAL, LAS LOMAS, EL SILE, LAS MESITAS, EL ACAN, EL COPANTON, LAS MINAS, LA LAGUNA, EL SASTRE, SAN NICOLAS, CERRITO ALTO, SANTA TERESA, LAS CUEVAS, RIO HONDO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE.**

## 2. ALCANCE DEL CONTRATO

**EL CONTRATISTA** se compromete a ejecutar todas las actividades de cada una de las obras siguientes:

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL
1	Suministro de Materiales Eléctricos y mano de obra para la reparación de Lámparas en el Sector de las comunidades de Santa Teresa, Las Cuevas, Rio Hondo. *Estimado de 34 lámparas reparadas, incluyéndose revisión de lámparas dañadas, cambio de focos, fotoceldas, accesorios o tubería.	34.00	L 642.27	L 21,837.18
2	Suministro de Materiales Eléctricos y mano de obra para la reparación de Lámparas en el Sector de las comunidades de El Sile, Coloal, El Jocote, Las Lomas, Las Minas, El Copanton, Aribas, Sinacar.	127.00	L 642.27	L 81,568.29



# Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com  
Ocotepique, Honduras, C.A.



SAN FRANCISCO DEL VALLE  
OCOTIPEQUE

	*Estimado de 127 lámparas reparadas, incluyéndose revisión de lámparas dañadas, cambio de focos, fotoceldas, accesorios o tubería.			
3	Suministro de Materiales Eléctricos y mano de obra para la reparación de Lámparas en el Sector de las comunidades de Las Mesitas, El Acan, El Morro, La Laguna, San Nicolás, El Sastre, Cerrito Alto. *Estimado de 67 lámparas reparadas, incluyéndose revisión de lámparas dañadas, cambio de focos, fotoceldas, accesorios o tubería.	67.00	L 642.27	L 43,032.09
<b>TOTAL</b>				<b>L 146,437.56</b>

### 3. MONTO DEL CONTRATO

En base a precios unitarios ofertados por el **CONTRATISTA** se establece un monto de contrato de **L 146,437.56 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CUATROSCIENTOS TREINTA Y SIETE LEMPIRAS CON 00/100)**, valor que podrá disminuir o aumentar de acuerdo con la cuantificación final de la obra contratada. El monto de este contrato no podrá variar en aumento más de un 25% (veinticinco por ciento), respecto al contrato original lo cual deberá ser respaldado con órdenes de cambio o el respectivo **ADENDUM** cuantificado por la parte de supervisión del proyecto y aprobado por la Corporación Municipal de San Francisco del Valle, Ocotepique; En el caso de disminución no se fija limite y en todo caso dependiendo la cuantía se remitirá a lo que dicta la Ley de Contratación del Estado. Así lo aceptamos incondicionalmente ambas partes.

Se realizará la correcta ejecución del contrato de acuerdo a los planos y especificaciones contractuales y teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley de



SAN FRANCISCO DEL VALLE  
OCOTEPEQUE

# Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com  
Ocotepique, Honduras, C.A.



Contratación del Estado y su Reglamento. Toda liquidación debe cumplir con los principios y procedimientos contables y financieros de acuerdo a las Normas de Contabilidad Generalmente aceptados, los documentos que no llenen esos requisitos serán rechazados.

## 4. FORMA DE PAGO

La **MUNICIPALIDAD** pagará al **CONTRATISTA**, conforme el siguiente plan:

Desembolso hasta el final de haber ejecutado todas las actividades comprendidas en el presente contrato, y que este de conformidad con los acuerdos.

## 5. PLAZO CONTRACTUAL

**EI CONTRATISTA** se compromete a entregar los trabajos totalmente terminados en un plazo de 40 (**CUARENTA DÍAS**), a partir de la fecha que se emita y firme el presente contrato respectivo; este plazo podrá ser prorrogable si hay atrasos que no sean responsabilidad del **CONTRATISTA** tales como: demora en el pago de las estimaciones de obra, trabajos adicionales o imprevistos que surjan, lluvia en grado tal que imposibilite o ponga en riesgo la calidad de los trabajos u otra fuerza mayor debidamente documentada por la supervisión.

## 6. OBRAS ADICIONALES

Si a criterio de la Supervisión es necesario aumentar las cantidades de obra especificadas en el contrato, el **CONTRATISTA** se obliga a ejecutar las mismas previa orden de la supervisión y a los mismos precios unitarios definidos en este contrato.

## 7. SUPERVISION



# Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com  
Ocotepeque, Honduras, C.A.



La misma estará a cargo de la Unidad de Servicios y Obras Públicas (USOP) de la **MUNICIPALIDAD**, quien será el responsable de la aprobación o no de los trabajos que el **CONTRATISTA** ejecute, ordenará cambios si procediera, evaluará avances de obra para fines de pago.

## 8. GARANTIAS, MULTAS Y SANCIONES

**8.1** El **CONTRATISTA** pagará a la **MUNICIPALIDAD** la cantidad de L 527.18 (**QUINIENTOS VEINTE Y SIETE LEMPIRAS CON 18/100**), equivalentes a 0.36 % del monto del contrato, por cada día de atraso en la entrega del proyecto, excluyendo el mal tiempo y los días de atraso que pudieran ocurrir por tardanza en pago de estimaciones por parte de la **MUNICIPALIDAD**.

### 8.2 Retención Impuesto Sobre la Renta:

La **MUNICIPALIDAD** retendrá el 12.5% del total del contrato en caso que el contratista no presente constancia de pagos a cuenta. En caso de que el contratista presente constancia de pagos a cuenta, La **MUNICIPALIDAD** no realizara ningún tipo de retención.

## 9. OTRAS OBLIGACIONES

### ▪ MATERIALES

El **CONTRATISTA** será responsable del suministro total de materiales para la construcción del proyecto.

### ▪ HERRAMIENTAS Y EQUIPO

Las herramientas, equipo y accesorios básicos de construcción serán suministrados en su totalidad por el **CONTRATISTA**, administrados y cuidados por él.



SAN FRANCISCO DEL VALLE  
OCOTEPEQUE

# Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com  
Ocotepique, Honduras, C.A.



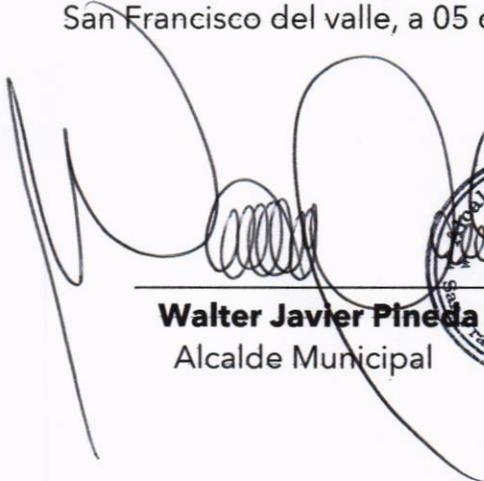
## ▪ OBLIGACIONES LABORALES

El **CONTRATISTA** será responsable directo y único de todo el personal calificado que trabaje en la construcción de esta obra y libera a la **MUNICIPALIDAD** de cualquier reclamo laboral, salarial o similar que cualquiera de sus empleados presente.

## 10. SOLUCIÓN O DISOLUCIÓN:

En caso de desacuerdos, reclamos o incumplimientos del contrato por parte del Contratista, la **MUNICIPALIDAD**, se reserva el derecho de dar por terminado el presente **CONTRATO** a su voluntad sin incurrir en responsabilidad alguna.

De mutuo acuerdo y por voluntad expresa, firmamos el presente en la ciudad de San Francisco del valle, a 05 del mes de enero del año 2024.

  
**Walter Javier Pineda**  
Alcalde Municipal



  
**Alex Emilio Colindres**  
Contratista







## *Municipalidad de San Francisco del Valle*

### **ACTA DE RECEPCIÓN**

**OBRA: SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA CALIFICADA PARA LA REPARACIÓN DE LÁMPARAS DAÑADAS EN LAS COMUNIDADES DE: ARIBAS, SINACAR, EL MORRO, EL TABLÓN, EL JOCOTE, COLOAL, LAS LOMAS, EL SILE, LAS MESITAS, EL ACAN, EL COPANTON, LAS MINAS, LA LAGUNA, EL SASTRE, SAN NICOLAS, CERRITO ALTO, SANTA TERESA, LAS CUEVAS, RIO HONDO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE.**

Por medio de la presente se hace constar que el **Sr. ALEX EMILIO COLINDRES SERRATO** con No. de Identidad **0510-1985-00797** y RTN No. **0510-1985-007978** ha entregado un 100% de los materiales, herramientas y mano de obra que comprende la obra. En vista de lo anterior se autoriza la realización de un primer y único desembolso por un monto de **L 146,437.56 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CUATROSCIENTOS TREINTA Y SIETE LEMPIRAS CON 00/100)**.

Las actividades comprendidas en el Contrato de Obra son las que a continuación de describen:

<b>N°</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PRECIO UNIT.</b>	<b>TOTAL</b>
1	Suministro de Materiales Eléctricos y mano de obra para la reparación de Lámparas en el Sector de las comunidades de Santa Teresa, Las Cuevas, Rio Hondo. *Estimado de 34 lámparas reparadas, incluyéndose revisión de lámparas dañadas, cambio de focos, fotoceldas, accesorios o tubería.	34.00	L 642.27	L 21,837.18



*Municipalidad de San Francisco del Valle*

**ACTA DE RECEPCIÓN**

2	<p>Suministro de Materiales Eléctricos y mano de obra para la reparación de Lámparas en el Sector de las comunidades de El Sile, Coloal, El Jocote, Las Lomas, Las Minas, El Copanton, Aribas, Sinacar.</p> <p>*Estimado de 127 lámparas reparadas, incluyéndose revisión de lámparas dañadas, cambio de focos, fotoceldas, accesorios o tubería.</p>	127.00	L 642.27	L 81,568.29
3	<p>Suministro de Materiales Eléctricos y mano de obra para la reparación de Lámparas en el Sector de las comunidades de Las Mesitas, El Acan, El Morro, La Laguna, San Nicolás, El Sastre, Cerrito Alto.</p> <p>*Estimado de 67 lámparas reparadas, incluyéndose revisión de lámparas dañadas, cambio de focos, fotoceldas, accesorios o tubería.</p>	67.00	L 642.27	L 43,032.09
<b>TOTAL</b>				<b>L 146,437.56</b>

*Municipalidad de San Francisco del Valle*

**ACTA DE RECEPCIÓN**

**EVIDENCIA FOTOGRAFICA**

A continuación, se adjunta evidencia fotográfica de las actividades realizada por el contratista:



*Reparaciones de lámparas en la comunidad de Santa Teresa de San Francisco del Valle, Ocotepque.*





## *Municipalidad de San Francisco del Valle*

### **ACTA DE RECEPCIÓN**



*Reparaciones de lámparas en la comunidad de Aribas de San Francisco del Valle, Ocoatepeque.*



*Municipalidad de San Francisco del Valle*

**ACTA DE RECEPCIÓN**



*Reparaciones de lámparas en el Sector El Morro de San Francisco del Valle, Ocotepaque.*



*Reparaciones de lámparas en la comunidad de El Tablón de San Francisco del Valle, Ocotepaque.*



## *Municipalidad de San Francisco del Valle*

### **ACTA DE RECEPCIÓN**



*Reparaciones de lámparas en la comunidad de Coloal y El Jocote de San Francisco del Valle, Ocotepéque.*



*Municipalidad de San Francisco del Valle*

**ACTA DE RECEPCIÓN**



*Reparaciones de lámparas en la comunidad de El Sile de San Francisco del Valle, Ocotepaque.*



*Municipalidad de San Francisco del Valle*

**ACTA DE RECEPCIÓN**



*Reparaciones de lámparas en la comunidad de Las Mesitas de San Francisco del Valle, Ocotepque.*



*Municipalidad de San Francisco del Valle*

**ACTA DE RECEPCIÓN**



*Reparaciones de lámparas en la comunidad de El Acan de San Francisco del Valle, Ocotepique.*



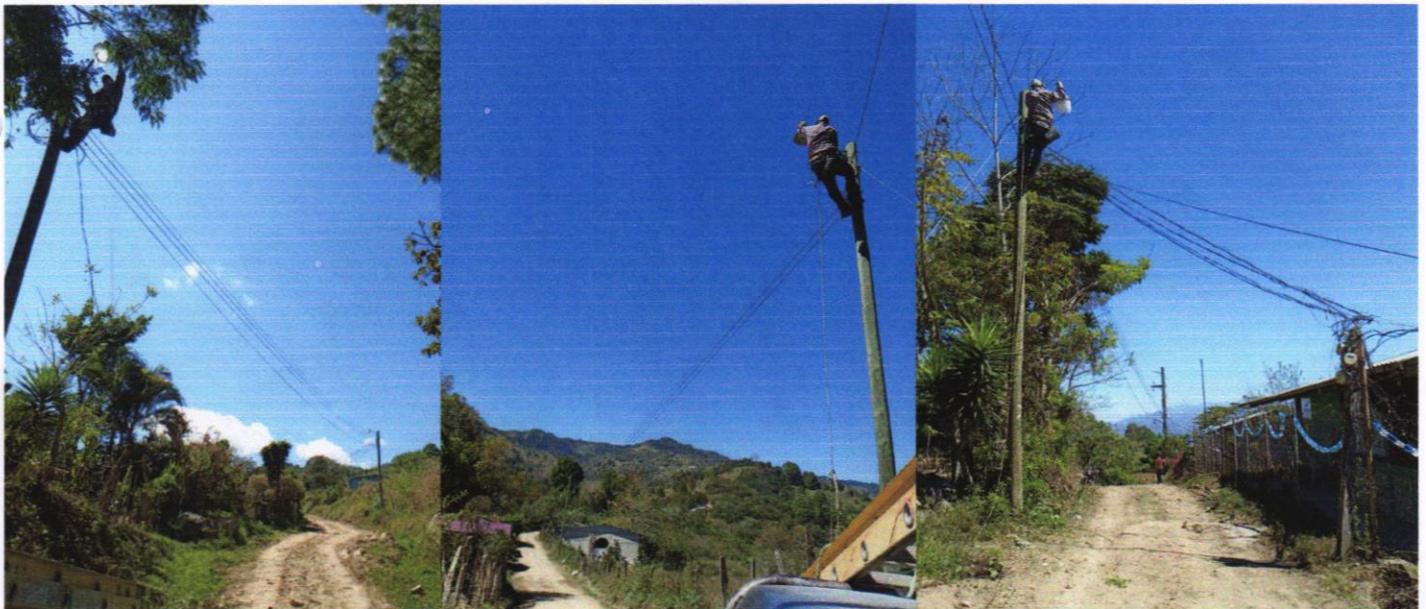
*Reparaciones de lámparas en la comunidad de El Copanton de San Francisco del Valle, Ocotepique.*

*Municipalidad de San Francisco del Valle*

**ACTA DE RECEPCIÓN**



*Reparaciones de lámparas en la comunidad de Las Lomas de San Francisco del Valle, Ocotepaque.*



*Reparaciones de lámparas en la comunidad de Las Minas de San Francisco del Valle, Ocotepaque.*

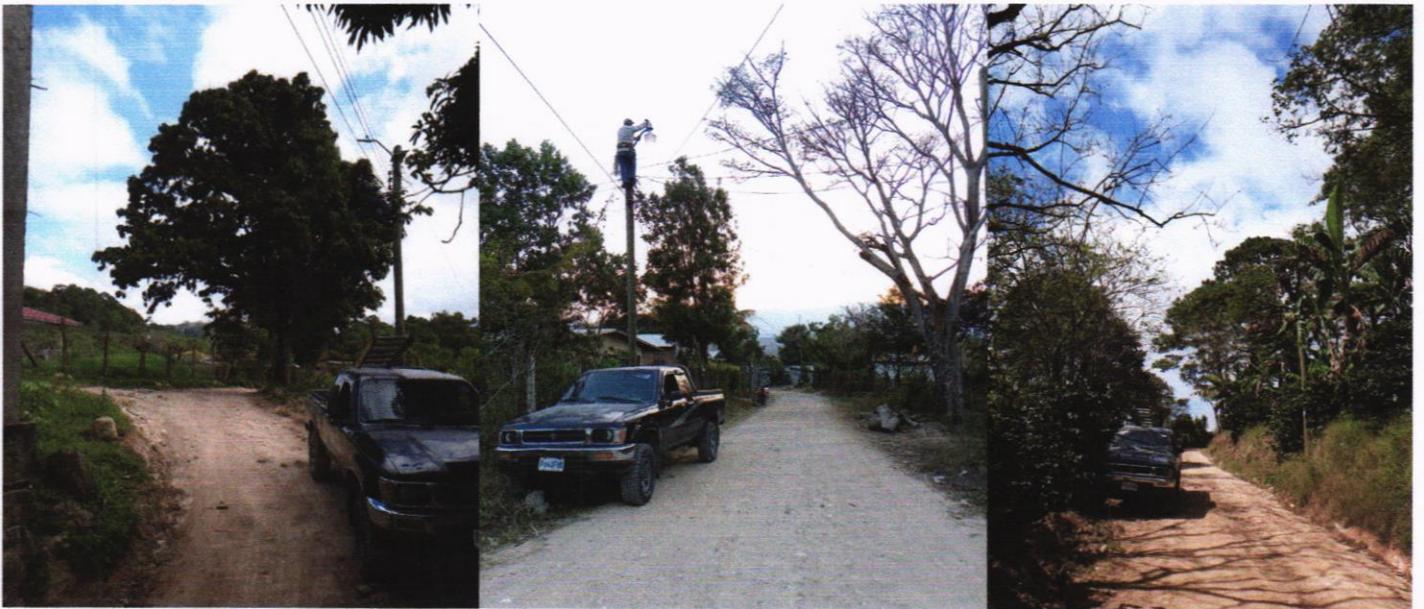


## *Municipalidad de San Francisco del Valle*

### **ACTA DE RECEPCIÓN**

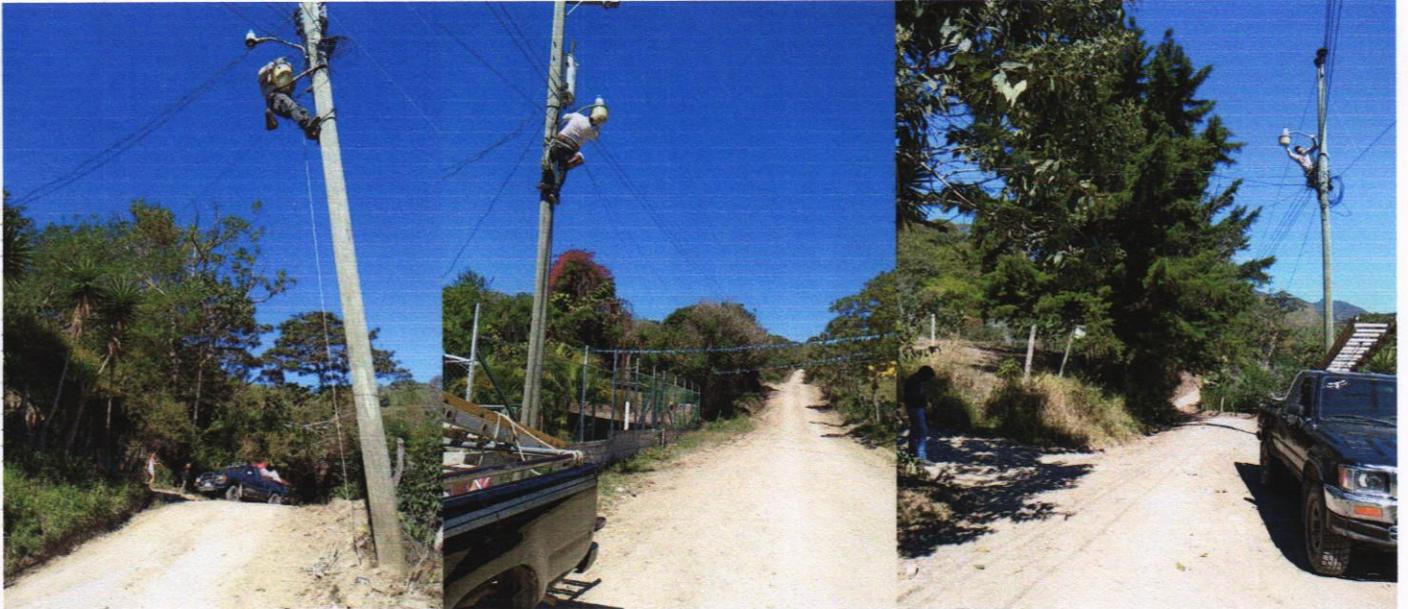


*Reparaciones de lámparas en las comunidades de La Laguna, El Sastre, Cerrito Alto y San Nicolas de San Francisco del Valle, Ocotepique.*



*Municipalidad de San Francisco del Valle*

**ACTA DE RECEPCIÓN**



*Reparaciones de lámparas en la comunidad de Sinacar de San Francisco del Valle, Ocotepique.*

Los representantes de la Municipalidad de **SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE** constatan que el contratista ha ejecutado todas las actividades especificadas en el contrato. Recibiendo de forma satisfactoria la obra descrita, en la ciudad de **SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE A LOS 09 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL 2024.**

*[Handwritten signature]*  
**WALTER JAVIER PINEDA**  
ALCALDE MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*  
**ALEX EMILIO COLINDRES**  
CONTRATISTA



*Continua en la siguiente página.*